Precios de suscricion | Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

Precio de los anuncios | Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° Mahon, martes, 25 Noviembre de 1890. N.° 2.815

## Correo de hoy

## ¿A quién se culpará?

Con verdadera pesadumbre hemos leido en los partes telegráficos la resolucion que se dice tomará el Gobierno, al ser enterado por la Junta Central del Censo, de los acuerdos que ésta, en uso de sus legítimas facultades, se propone llevar á cabo.

Pesadumbre, sí; y pesadumbre grande para nosotros, que creemos firmemente que la salvacion del país está en que el propio país sea el único y verdadero gestor de todos sus intereses; para nosotros, que estamos seguros que tal obra de salvacion se realizaría cumplidamente si el poder oficial se atemperase sinceramente á lo que marca la vigente legalidad; para nosotros, que hemos hecho votos y extremado nuestros esfuerzos para que el ejercicio práctico de los derechos individuales y del gobierno de la nacion por la nacion, se llegara á efectuar sin promover convulsiones y sin tener que reconocer la legitimidad de los procedimientos de fuerza.

La fórmula que se atribuye al Gobierno, preparada para contestar á ese organismo, constituido por la nueva ley del sufragio, con el fin de velar por la sinceridad de los procedimientos electorales, es una fórmula grosera y despreciativa en la forma, y en el fondo un desacato á la legalidad y un reto atrevido á la soberanía de la opinion.

Es preciso decirlo muy claro. El Gobierno nos prepara dias muy tristes que nos pondrán en la picota de la vergüenza, y que quizá lleguen á reclamar la necesidad y á reconocer la licitud de procedimientos extraordinarios, como único medio que tengamos a mano para repeler la ignominia que nos haría sonrojar ante nosotros mismos y ante los pueblos extraños.

Porque si el Sr. Cánovas y demás compañeros de ministerio, obcecados por la pasion, ó miopes de inteligencia, ó, lo que es más creible, concupiscentes hasta el colmo, mandan á paseo tranquilamente, como consejeros que tienen la omnímoda confianza de la corona, los acuerdos de la Junta central del Censo, ponen de manifiesto, ante la conciencia de la nacion, que existe un radical desacuerdo entre el Gobierno que manda y la opinion general mandada por el Gobierno; que existe un poder oficial, muy garantido y seguro de su existencia, sin duda alguna, pero tan arbitrario y corrompido, que conculca tranquila y descaradamente los fundamentos de la legalidad que nos rige, sin más ni más, por hacer lo que quiere en provecho propio y en hondo detrimento de los derechos y libertades de la opinion.

Esa actitud, esa deplorable antinomía entre el poder judicial y el país, entre el Gobierno que manda y la opinion gobernada, sería la significativa señal de que en vano han pasado aquellas convulsiones que á la continua tenian lugar durante el período constitucional y de reinado arbitrario de Isabel II; que en vano se castigaron los sendos pasados excesos con el solemne acto de ejemplaridad realizado por la inmortal Revolucion de Setiembre; que en vano ha sido que el partido liberal aprovechara el pánico producido por la muerte de Alfonso XII, subiera al poder y llevara á la ley fundamental del país, la secularizacion de la vida, la justicia popular y la universalizacion del sufragio, con el fin de hacer con estos tres grandes principios de la democracia moderna algo conllevable la cruz, muy pesada de suyo, de la monarquía restaurada.

No hay mas; si es cierto lo que se susurra, el partido conservador se va á encargar de hacernos ver que aun no estamos definitivamente constituidos en España; que hay todavía una lucha encarnizada entre un poder que solo quiere por súbditos y servidores á aquellos que el plato de lentejas del presupuesto se hallan prontos á satisfacer al amo que los regala, en sus deseos trasnochados, irracionales y peligrosos para el país; y aquel otro poder compuesto de la mayoría de la opinion, la cual quiere que todo poder se subordine al derecho y que pide para la regularizacion de sus intereses sociales, esa política moderna que principia por la consagracion de los derechos del hombre y concluye por la soberanía de la nacion, política que despues de todo, es la que hoy alimenta la vida jurídica de todos, absolutamente de todos los pueblos del mundo civilizado.

Que resúltará como consecuencia de semejante hecho? ¿Se enconaran justamente los ánimos? ¿Pulularán los conflictos? ¿Se justificará la violencia para establecer definitivamente un nuevo estado de Derecho? Solo nos es lícito asegurar que si de esta profunda crisis que se viene preparando se originan algunos males de trascendencia no hay para que culpar á los que abogaban por la legalidad, sino á aquellos que notoriamente la detentaron para oir los engañosos consejos de sus peculiares deseos.

## Carta de París

21 de noviembre.

Si en los primeros dias la prensa inglesa, casi unánime, ponia todo su empeño en apaciguar la inmensa alarma provocada por las crísis financiera, ayer hubo un nuevo alboroto en Londres por efecto de una noticia del *Times*, luego rectificada. Decia este periodico que las letras sobre la casa Baring, de fecha posterior al sábado último no serian aceptadas; pero enseguida el *Daily Chronicle* ha salido á proclamar que el Banco de Inglaterra cumplirá todos los compromisos de Baring hermanos, y que además el Banco está garantizado por el poderoso consorcio de banqueros que acaba de constituirse para tener dispuesto un capital de garantía, que anteayer se elevaba ya á catorce millones de libras esterlinas (350 millones de pesetas).

El *Standard*, de cuya tendencia optimista dí cuenta anteayer, estima injustificado el temor; dice que los negocios comerciales propiamente dichos de los Baring eran excelentes; que una vez pagadas las aceptaciones por el Banco de Inglaterra, la casa no deberá más que un pasivo de cinco millones de libras esterlinas, disponiendo de un activo de casi el doble de esa cantidad.

El *Daily News* anunció, y no he podido comprobar la noticia, que ayer mañana probablemente los Bancos harian nuevamente préstamos sobre valores de Bolsa, en las condiciones ordinarias; cuestion es esa que causa en Londres grandes precauciones acerca de la liquidacion inmediata.

Los banqueros que tienen participacion en el capital de garantía se han reunido para estudiar detenidamente el medio de levantar los fondos argentinos, y se dice que en la junta estaba el banquero de Berlin Sr. Bleichræder.

Parece que la mayoría de los banqueros fué de parecer de formar una comision internacional inspectora, que se encargaría de la gestion financiera de la República Argentina; situacion análoga á la de Egipto con las diferencias, sin embargo, que imponen las circunstancias y el carácter del pueblo argentino.

Es de presumir que el Gobierno argentino pondrá muchos obstáculos á ese proyecto que le daria una especie de tutela financieara; pero se considera que es posible rendirle, porque se presentará el caso de serle absolutamente imposible sostener su crédito.

El mismo *Standard* cree saber que está ya casi formada del todo la Comision directiva de la Hacienda argentina, de la cual formaría parte lord Rothschild. Los intereses alemanes estarian representados por el señor Bleichvœeder, y los de Francia por uno de los mas conocidos banqueros, aun no elegido. El Banco de Inglaterra estaria representado por mister Ch. H. Goschen, hermano del ministro de Hacienda, y por uno de los individuos del consejo de administracion.

El *Daily Telegraph* añade á esos nombres los de MM. Morgan y C.ª y Antony Gibbs é hijo, y G. W. Draffe, presidente de la *London and River Plate Banke.*

Respecto á los pagos inmediatos de la Deuda argentina, parece cierto que hay en Lóndres suficiente dinero para el pago de los cupones de enero, de los empréstitos de 1884 y 1886; tambien podrá pagarse inmediatamente el próximo cupon trimestral de la Deuda 5 por 100 del Uruguay.

Realmente la situacion ha mejorado mucho, desde las alarmas de los primeros momentos.

*H.*

*(La Publicidad.)*

## Telegramas

París 20.

Según noticias de Lóndres, tal ha sido la necesidad que han sentido los bancos de conservar su numerario para hacer frente á lo imprevisto, que sólo ha habido medio en algunas circunstancias de encontrar dinero en el Banco de Inglaterra y esto al tipo del 8 por 100.

La situacion tiende, sin embargo, á mejorar, según indican algunos periódicos.

—=—

París 20.

Se dice que el teniente general ruso Seliversthoff, asesinado en el hotel de Baden de esta capital por un nihilista ruso, aunque no de una manera ostensible, seguía desempeñando el cargo de inspector de la policía rusa en el extranjero.

Dicho general era hombre de considerable fortuna, tenia grandes fábricas de paños en su país y viajaba mucho por el extranjero, frecuentando los altos círculos, distinguiéndose, por lo que se creia una mania en él, en investigar las condiciones y calidades de cuantas personas le eran presentadas.

Durante estos últimos años visitó tambien Madrid, donde permaneció un mes.

Era tambien muy conocido en Biarritz or la colonia extranjera, y cuando el incendio del Casino de aquella poblacion salvó á su criado sacándolo en brazos.

Aquí se cree que su asesinato es debido á un complot de nihilistas juramentados.

La policía francesa no descansa un momento.

Se cree que las autoridades tomarán enérgicas medidas contra los anarquistas rusos refugiados en Francia, no permitiéndose su residencia aquí.

—=—

Lisboa 20.

El *Diario oficial* publica hoy los cuatro decretos siguientes: uno disponiendo que el tránsito entre Beira desde la embocadura del Pungue á la esfera de influencia británica se cobre un derecho de 3 por 100 *ad valorem* y se establezcan aduañas en Beira.

Por el segundo decreto se dispone la libertad de la navegacion por la parte portuguesa de los rios de Zambeze y Chiré para todas las naciones, según los principios establecidos respecto del Niger.

El tercer decreto restablece la antígua circunscripcion respecto de los dominios de la Corona en la provincia de Mozambique, y por último, el cuarto decreto fija reglas para las concesiones de metales y piedras preciosas en Mozambique.

Tambien publica el «Diario oficial» los documentos relativos á las negociaciones del *modus vivendi* firmado el día 14 entre Portugal y la Gran Bretaña.

—=—

Madrid 21, 9 n.

París.—El juez que entiende en el proceso sobre el asesinato del general ruso Seliwerstoff ha reformado el auto, disponiendo que se practicara le autopsia completa del cadáver y ordenando que aquélla se haga parcial del cráneo.

La ha practicado el doctor Brouardel, resultando que sólo penetró en el cráneo un proyectil, que se fraccionó en cinco pedazos.

Segun los telegramas, coincide el día del crímen con haber pasado la frontera en el tren rápido de París á Colonia un viajero cuyas señas convienen con las del asesino.

Ha jurado el cargo de regente de Holanda la esposa del rey incapacitado.

—=—

Madrid 21, 10 n.

Tode la prensa se ocupa de la cuestion de la junta central del censo.

La prensa liberal y democrática excita á la mayoría de la junta para que termine su obra.

«La Epoca» aconseja á los fusionistas que no se coaliguen con los republicanos y atribuye á Salmeron lo ocurrido, suponiendo que ha arrastrado á Sagasta.

«El Resumen» dice que se impone la coalicion, y que si de ella resulta algo más que un gobierno quebrantado, la

culpa y la responsabilidad será de los conservadores.

Todos convienen en que la torpeza del gobierno ha creado una situacion difícil á la Corona.

—=—

Madrid 21, 10-15 n.

Se han encontrado dos mantas ensangrentadas en una huerta próxima al lugar en donde fueron hallados los trozos de la mujer descuartizada.

Supónese que aquellas mantas sirvieron para transportar el cadáver.

Se ofrece una gran cantidad al que descubra al autor del crímen.

Los estudiantes de Granada han promovido hoy un alboroto, recorriendo las calles dando vivas á Sagasta y mueras á los conservadores.

Han salido respectivamente para Zaragoza y Málaga los indivíduos de la junta central del censo Sres. Gil Sanz y Palanca.

—=—

Madrid 21, 10-45 n.

«El Correo» sintetiza el conflicto entre el gobierno y la junta del censo con este dilema: «Convocar ó disolver las actuales Cortes.»

Los periódicos fusionistas reproducen los discursos que pronunciaron en la última legislatura los Sres. Martinez del Campo, individuo de la comision del sufragio, y Maissonnave, definiendo las atribuciones de la junta del censo.

La ponencia nombrada para estudiar los colegios especiales se reunirá mañana.

Es objeto de muchos comentarios un suelto oficioso que publica *La Correspondencia de España* diciendo que el censo para las elecciones provinciales está mal hecho en casi toda España.

Las gentes preguntan si tendrá el gobierno el propósito de anularlo.

—=—

Madrid 21, 11 n.

Hasta el miércoles no habrá consejo de ministros.

En este aconsejará el gobierno lo que debe hacer respecto de los acuerdos tomados en la junta del censo y se dará cuenta á la reina de esa determinacion en el consejo que se celebrará el jueves.

Los fondos públicos sostenidos sin tendencia á la alza.

Hay mucha espectacion y muchas contradicciones respecto á la marcha que tomarán las negociaciones bursátiles.

—=—

Madrid 21.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 1'70 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 1'60 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 25'80 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 25'74.

—=—

Madrid 21, 11-40 n.

Los diputados liberales proyectan dar el domingo una serenata al presidente de la junta del censo.

Hablando con sus amigos el Sr. Alonso Martinez, ha dicho que el gobierno está herido de muerte y que pronto sufrirá las consecuencias del acuerdo de la junta.

Ha añadido que el gobierno ahoga por la fuerza la opinion pública.

El Sr. Sagasta ha declarado que la junta esperará unos cuantos días hasta ver que conducta adopta el gobierno respecto á los acuerdos tomados ayer y que si el gobierno comete la imprudencia de desdeñarlos, entonces la junta volverá á reunirse para tomar los acuerdos que exijan las circunstancias.

El general Lopez Dominguez considera gravísima la situacion y juzga necesario y patriótica la coalicion electoral.

—=—

Madrid 22, 1 m.

Al despachar con la reina el Sr. Cánovas le ha dado cuenta de lo ocurrido ayer en la junta del censo, afectando no conceder al hecho ninguna importancia.

La reina ha escuchado la relacion y no ha dicho ninguna palabra.

El gobierno ha resuelto definitivamente no contestar á la comunicacion del presidente de la junta del censo participándole los acuerdos de ésta, y por tanto está decidido á no reunir las Cortes ni á presentar á la reina la cuestion de confianza ante este gravísimo conflicto.

El decreto de disolucion se publicará á mediados de Diciembre y el de convocatoria de las nuevas cortes a mediados de Febrero.

Dice el gobierno que no disolverá por ahora las cortes por patriotismo, ante la posibilidad de que ocurra un conflicto internacional.

—=—

Madrid 22, 2 m.

Londres.—Los antiguos socios y varios amigos poseedores de grandísimos capitales, se disponen a reconstituir la firma del banquero Baring, fundiendo ésta con la casa Hambro.

El *Daily Chronicle* se hace eco del rumor referente al ingreso de Inglaterra en la triple alianza para exigir el desarme de Francia.

—=—

Madrid 22, 2-15 m.

Ha ocurrido un incendio en la calle de Atocha, número 20, muriendo carbonizada una criada.

La juventud republicana de Zaragoza ha celebrado una reunion, adhiriéndose al centro republicano de Salmeron.

—=—

Madrid 22, 3 m.

Si el general Martinez Campos no acepta el mando de Filipinas, irá á este punto don Antonio Daban.

Al general Borrero se le dará un mando en Castilla la Nueva.

Dícese que el general Pavía ha preguntado al general Ochando si como fusionista asistió el domingo á la manifestacion en honor del Sr. Sagasta.

*(El Mercantil Valenciano.)*

—=—

Madrid 22, 6-25 t.

El Sr. Sagasta recibe, á ruego suyo, frecuentes noticias telegráficas relativas á la marcha de la enfermedad que aqueja al banquero de esa D. Evaristo Arnús. Le tiene verdaderamente preocupado la dolencia que aqueja á dicho señor, pues le profesa acendrado cariño.

Desmiéntese la noticia que ha circulado en Europa, referente al fallecimiento de Adelina Patti.

—=—

Madrid 22, 6-30 t.

Hay escasez de noticias. Los conservadores dicen que el Sr. Cánovas no ha tratado con la reina regente de la Junta central del Censo.

—=—

Madrid 22, 7-30 n.

La noticia del fallecimiento de la Patti, la dió *El Imparcial* diciendo que se le había trasmitido por telégrafo; pero como no se ha confirmado en ninguna parte, se cree que es un *canard*.

La casa del Sr. Campoamor ha estado hoy concurridísima. La reina regente y las personas mas distinguidas en las letras, en la política y en la banca, se han inscrito en las listas de pésame, habiendo dejado sus tarjetas por el fallecimiento de la esposa del genial poeta.

—=—

Madrid 22, 7-45 n.

Acaba de reunirse la ponencia de la Junta central del Censo que ha de dictaminar sobre varias consultas; pero no terminará hoy su dictámen desaprobando la conducta del Gobierno al invadir las atribuciones de la Junta en lo relativo á la real orden sobre los colegios especiales, pues los Sres. Cárdenas y Martos formularán voto particular.

—=—

Madrid 22, 8-10 n.

El Sr. Alonso Martinez ha pasado una comunicacion á la Presidencia del Consejo trasladando el acuerdo de la Junta central del Censo aprobatorio de la proposicion del Sr. Sagasta. Créese que mañana ó pasado se celebrará Consejo de ministros para dar cuenta de la misma.

—=—

Madrid 22, 10 n.

El Sr. Cánovas ha contestado á la comunicacion de la Junta central del Censo diciendo puramente: «Queda enterado; cuando se reuna el Congreso dará explicaciones el Gobierno de su conducta.»

—=—

Madrid 22, 10-45 n.

*La Correspondencia de España*, en un suelto oficioso que publica esta noche, dice que el Gobierno no aconsejará la convocatoria de las Córtes.

El lunes próximo celebrará sesion la Junta central del Censo.

El embajador de los Estados-Unidos en Madrid trae el encargo de negociar un tratado de reciprocidad entre las Antillas y la República norte-americana.

Ha desaparecido el cólera en la provincia de Murcia.

—=—

Alcoy 22, 10 20 m.

El Sr. Canalejas estuvo ayer en Benilloba, donde se le hizo un entusiasta recibiento.

Mañana se celebrará un *meeting* mónstruo en la Plaza de Toros, sitio el más espacioso de esta capital. Se espera con ansia el discurso que pronunciará el señor Canalejas.

El banquete que le dió la sociedad «Panerot» resultó brillantísimo. Concurrieron las personas más influyentes de esta provincia.

El Sr. Canalejas resumió los brindis, durando una hora su discurso, que resultó con notas acentuadamente democráticas.

Flogió el comportamiento de la Junta central del Censo y calificó de correctísima la campaña política que está haciendo el Sr. Sagasta.

Brindó por éste, por el partido liberal y por la reina regente, y dedicó un cortés y cariñoso recuerdo á las damas alcoyanas.

Por unanimidad se acordó luego dirigir respetuosos telegramas de consideracion á la señora de Canalejas y al Sr. Sagasta.

—=—

París 22, 10-40 m.

Continúan inscribiéndose nuevos candidatos para la eleccion de un diputado por el distrito de Clignancourt.

Las últimas noticias recibidas de Niza niegan que la bandera alemana fuese pisoteada y que se hubiese apoderado de ella el consul de Alemania.

Lo que ocurrió fué que al ser sustituida la bandera italiana por otra alemana varios espectadores protestaron contra el Sr. Crispi produciendo un fuerte escándalo.

En vista de ello, los cónsules italiano y aleman se dirigieron al prefecto para que prohibieran la represntacion de la pantomima.

Los agentes de policia Houllier y Soudais han salido para Bélgica con objeto de seguir la pista del polaco Padelewski, presunto asesino del general ruso Seliverstoff.

Segun *Le Matin* la suscripcion para el empréstito francés de 700 millones de francos se abrirá del 10 al 12 de enero próximo.

*Bruselas.*—Ha cesado la huelga de tipógrafos, por haber aceptado los principales patronos las tarifas de la Asociacion Tipográfica.

*Londres.*—Hoy será registrada la constitucion de la sociedad anónima para seguir las operaciones financieras de la casa Baring. La familia de este banquero se ha suscrito por cerca dos millones de libras esterlinas.

*Berna.*—Por órden del Consejo federal, ha sido expulsado de Suiza el anarquista francés Moisés Ardoine.

Telegrafian de Bellinzona que el presidente del Círculo Liberal de Riva, M. Vassali, ha sido encontrado gravemente herido en un bosque. Créese que este crimen es debido á una venganza política.

*Nueva-York.*—Ha sido elegido presidente del Congreso brasileño el Sr. Demaraes.

—=—

Paris 22, 7'15 n.

Témese que fracase la proyectada Exposicion Universal de Chicago.

Queda terminantemente desmentida la noticia relativa á la muerte de la Patti. La célebre diva cantó anoche en Cardiff.

—=—

Madrid 22, 6 t.

Circula el rumor de que la Junta del Banco de España acordará que las renovaciones de préstamos se verifiquen solamente por las dos terceras partes.

*(La Publicidad).*

# MAHON

## Sesion del Ayuntamiento

**correspondiente al dia de hoy**

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior y la de la extraordinaria de 21 del corriente mes.

Se acordó pase á informe de la comision de policía urbana una instancia de D. Lorenzo Sintes Bagur en la que solicita autorizacion para abrir puertas y ventanas en un molino desmantelado situado en el camino viejo de S. Clemente.

Se acordó quedar enterado de una real órden comnnicada por el Ministro de la Gobernacion por la que se conceden á D. Antonio Pons los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868 por una finca plantada de viña y frutales situada en el camino de Malbuger.

Se aprobó la cesion hecha por doña Magdalena Fábregues Alimundo de una porcion de terreno unido al cementerio católico de S. Luis para la construccion de un cementerio civil en dicho pueblo con las condiciones fijadas por aquella.

Se acordó nombrar el agrimensor don Emilio Sturla perito para la tasacion del terreno que se necesita expropiar para agregar á la fuente pública de San Juan.

Se acordó ampliar la comision para informar acerca de la aplicacion de la Real órden de 5 del corriente á la constitucion de los Ayuntamientos.

Y se levantó la sesion.

---

Los pipas ¡quién lo dijera! están cantando la más solemne palinodia.

Ellos que un día y otro día, en público y en privado han sostenido que las teorías de los conservadores y la política exageradamente proteccionista que patrocinan, en nada se roza con las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos, y que en nada puede perjudicar la industria de calzado que es la vida industrial de Menorca, confiesan ayer por su órgano en la prensa «El Bien Público», que los párrafos de la carta de nuestro diputado D. Rafael Prieto que insertamos, son de todo punto exactos.

Pues, lo mismo que dice el Sr. Prieto, es lo que nosotros hemos venido sosteniendo en público y en privado.

Hemos dicho que los intereses de Menorca están identificados con la libertad económica, y que necesitan que cuanto antes se establezca un tratado de comercio con la América del Norte, á fin de que nuestro calzado no pierda su mercado de la Isla de Cuba; y hemos dicho que si este tratado no se hace la cantidad enorme de granos y harinas de los Estados Unidos que anualmente se han venido introduciendo en la Península, no podrán ya venir, y que esto ocasionará inevitablemente una notable alza en e trigo.

¿Dónde está la contradiccion que aparenta descubrir «El Bien Público» entre nuestras palabras y los párrafos de la carta del Sr. Prieto? Lejos de haber contradiccion, la carta del Sr. Prieto, que «El Bien Público» no puede menos de cali-

ficar de exacta, viene á confirmar todo lo que nosotros habíamos dicho antes.

El archi-proteccionismo de los conservadores, que pretenden proteger las industrias y la agricultura cerrando los mercados de Cuba á los productos de los Estados Unidos, y excluyendo la bandera extranjera de los puertos antillanos, ha de ocasionar inevitablemente, si llega á imperar, la total ruina de nuestra industria zapatera.

Menorca necesita que el Gobierno entable cuanto antes negociaciones con la gran República Americana, para que estableciéndose la debida reciprocidad entre sus mercados y los de Cuba, prospere esta gran Antilla, y como consecuencia prospere tambien Menorca.

Claro es que á los conservadores de por acá les duele confesar que las teorías económicas de su gefe el Sr. Cánovas y los suyos ocasionarían la ruina de Menorca, y hacen esfuerzos inauditos para embrollar la cuestion y embaucar á los incautos.

—

Varios pescadores se han acercado á esta redaccion, suplicándonos que hiciésemos público su agradecimiento hácia la cooperativa «La Mascota» y á cuantas personas tomaron parte en la suscricion iniciada por la referida sociedad para la adquisicion de salva-vidas.

Al cumplir gustosos tal encargo, no podemos menos de recordar á las clases acomodadas que los pobres se muestran siempre reconocidos por el bien recibido y que un pequeño esfuerzo pecuniario sería suficiente para que todos los pescadores de la isla tuviesen tan útil aparato; pues los de altura de Mahon y Villacárlos y buena parte de Fornells están ya provistos de salva-vidas.

En otro lugar publicamos la distribucion de los 42 chalecos comprados con el importe de la mencionada suscricion.

—

Por R. O. de 29 de Octubre último se ha declarado que la finca en que vive D. Antonio Pons Reurer, sita en las inmediaciones de Malbuger, se halla comprendida en el art. 1.°, caso 1.° de la ley de 3 de Junio de 1868, teniendo por tanto derecho al disfrute de las exensiones y ventajas que el mismo determina, ó sea que el propietario de la finca no pagará durante quince años más contribuciones que las directas que hubiesen satisfecho por las mismas tierras el año anterior á la construccion, no pagando nada la casa y otras edificaciones en el trascurso de los quince años.

Dicha R. O. ha sido dictada en virtud del recurso de alzada, interpuesto por el interesado contra una providencia del Gobernador de esta provincia que denegó fuese comprendida la finca de que se trata en las leyes de colonia agrícola y de fomento poblacion rural.

—

Se halla enferma de gravedad en Ugija, provincia de Granada, la virtuosísima señora doña Luisa Pelaez, madre de nuestro querido y particular amigo don Leopoldo Puerta, registrador de la Propiedad de este partido.

Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

—

En el vapor correo de hoy ha llegado á esta ciudad D. Elías Valero, juez de Instruccion y de primera Instancia de este partido.

Bienvenido sea.

—

Hemos observado que algunos constructores de ataudes hacen agujeros en la tapa, sin duda para dar salida á las emanaciones del cadáver tanto en la casa mortuoria como en la via pública. Convendría que por la alcaldía se pusiese coto á tal abuso, que hoy se ha repetido con un féretro pintado de blanco: tambien deben ser responsables de ello los agentes de los entierros.

—

En el sorteo de la Lotería Nacional del dia 20 de este mes ha salido premiado con 500 pesetas el billete n.° 2841 despachado en la Administracion Subalterna de Hacienda de este Partido; tambien en la propia Dependencia se ha recibido la orden para el pago de igual premio que correspondió al n.° 19.930 del sorteo de igual dia del mes de Octubre próximo pasado. Parece que la suerte ha entrado en aquella Administracion, que no es mal presagio para el sorteo de Navidad.

—

Ha llegado hoy á esta ciudad, y mañana tomará posesion de su cargo la nueva maestra de la 1.ª escuela pública de niñas D.ª María Elena Maseras Ribera profesora en medicina y cirugía y publicista distinguida.

—

Hoy han quedado expuestas al público en los pórticos de las Casas Consistoriales las listas del Censo electoral de este distrito.

—

Ha fallecido en Barcelona nuestro particular amigo y paisano el conocido piloto D. Juan Mesa Nasa.

Enviamos á su apreciable familia nuestro pésame más sentido.

—

Hemos recibido un ejemplar del Boletin Oficial extraordinario de esta Provincia, correspondiente al dia 6 del actual, el cual comprende el censo electoral de la misma del presente año 1890.

Agradecemos la atencion.

—

En el sorteo celebrado el dia 20 de este mes han salido premiados con 500 pesetas cada uno los billetes núms. 1.007 y 13.152, espendidos por la Administracion núm.° 2.

—

Despues del día verdaderamente primaveral de que disfrutamos, á esto de la una de la madrugada descargó un fuerte chaparron sobre esta ciudad, acompañado de un récio viento N. que hizo descender otra vez la temperatura. Hoy ha amanecido lluvioso y frio.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo *Menorca*, procedente de Palma:

D. Elías Valero, Dolores Bauzá y dos hijas, Dolores Colomer, Miguel Castañer, José Navarro, Antonio Alcover, Francisco Vidal, Nicolás Moragues, Gabriela Diaz, Miguel Vidal, Elena Maseras.—Total 13.

—

De «La Lealtad» de Palma:

«Sigue la anarquía en el campo conservador de esta isla. La candidatura disidente va ganando terreno; lo acordado por la Junta Directiva de aquel partido cada vez mas desesperanzada del éxito y aún se susurra que alguno de los designos ha hecho serias indicaciones de retirada.

El disgusto producido por el acuerdo de la expresada Junta Directiva, en segunda convocatoria se ha traducido ya en hechos trascendentales. Quedan presentadas las dimisiones de socios del casino conservador por importantes personalidades y se anuncian muchas más.

Es edificante el espectáculo que ofrece el partido que nos desgobierna.

—Nuestro amigo el diputado á Córtes D. Pascual Ribot ha presentado una solicitud al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, pidiendo á dicha autoridad se sirva dejar sin efecto el nombramiento de varios concejales interinos del Ayuntamiento de Campos, por carecer los nombrados de aptitud legal para desempeñar dicho cargo, proponiéndose si no fuere atendido, utilizar todos los recursos legales, para que se cumplan por el Delegado del Gobierno las disposiciones que emanan de la Superioridad.

—Segun se nos ha asegurado, el Señor D. Guillermo Moragues ha declinado la honra de figurar en la candidatura que los conservadores ortodoxos habían confeccionado para Diputados Provinciales, habiéndose ofrecido el puesto vacante á nuestro particular amigo D. Juan Feliu, que pertenece al grupo Pidalino.

Conocemos al Sr. Feliu, y por lo mismo nos atrevemos á asegurar que no se prestará á ocupar un puesto que otro ha rehusado, es decir, á ser plato de segunda mesa».

---



---

## BOLSA DE MADRID

24 de Noviembre 4'00 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 74'800 |
| 4 por 100 amortizable | 88'200 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba | 102'050 |

—

## BOLSA DE BARCELONA

24 de Noviembre 4·10 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 74'500 |
| 4 por 100 exterior | 75'500 |
| 4 por 100 amortizable | 88'000 |
| B. H. de Cuba | 101'000 |
| Banco Hispano Colonial | 54'850 |
| Acciones ferrocarril Francia | 47'900 |
| Id. Norte | 72'800 |
| Id. Orense | 17'400 |
| Id. Almansa | 115'500 |
| Obligaciones Francia | 00'000 |
| Id. Norte | 81'000 |
| Id. Orense | 00'000 |
| Obligaciones Almansa | 74'500 |
| Compañía Trasatlántica | 84'500 |
| Cubas nuevas | 93'750 |

## Crónica marítima.

*Buques entrados.*

Dia 25

De Palma vapor-correo «Menorca», capitan D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes, 13 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Valencia pail. «María», pat. Gabriel Marsal, con 5 trips. y arroz.

## Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos. Moisés pbro., Gonzalo ob., García ab., y Sta. Catalina vg.—*Abs. gen. en la Merced y Trinidad.*

SANTOS DE MAÑANA

Los Deposorios de Ntra. Sra.—Stos. Pedro Alejandrino y Conrado obs. y Santa Delfina.

## TEATRO.

**Grande y extraordinaria funcion**

para el jueves 27 de los corrientes con

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Se pondrá en escena la preciosísima zarzuela en cuatro actos titulada

**LA DAMA DE LAS CAMELIAS**

*A las 8 en punto.*

La Comision del Casino Isleño, encargada de las funciones que se den en dias laborables y fuera de abono, ha creido á bien dar esta funcion extraordinaria en este Coliseo, á fin de que el público en general pueda disfrutar de un espectáculo agradable y con las siguientes y económicas

**Condiciones**

1.ª Por cada dos suscripciones de á peseta, se les dará un palco ó seis asientos de parterre con las seis entradas correspondientes.

2.ª Las localidades que se den á los suscritos, serán sorteadas como de costumbre.

3.ª La Comision reservará una porcion de localidades para el público, bajo los siguientes precios, en taquilla.

Un palco platea con 5 entradas, 4 pesetas.

Un id. 1.ª fila con 5 id., 5 id.

Un id. 2.ª id. con 5 id., 3 id.

Un id. 3.ª id. con 5 id., 2 id.

Una butaca con entradas, 1.

Entrada general, 0'50.

Niños y Soldados, 0'25.

4.ª La suscripcion queda ya abierta desde este momento en la Consergeria del Casino Isleño, y quedará cerrada el miércoles á las 10 de la noche.

*La Comision.*

## MISCELANEA

—Buenos días, D. Benito; le estaba esperando.

—¿Pues cómo sabías tú que iba á venir, chiquillo?

—Porque el día que viene usted, mi hermana está toda la mañana pintándose la cara.

∴

Burlándose de un ómnibus desvencijado que hacía viajes á la plaza de toros se acerca un señorito y le pregunta al mayoral.

—¿Tienes ya llena tu arca de Noé?

—No, señor—replica vivamente el auriga;—falta el burro.

## TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 24 5'45 t.

**Se ha reunido la Junta central del Censo habiéndose abstenido el Gobierno de asistir á sus sesiones.**

**Indícase el general Despujols para el cargo de Gobernador general de Filipinas.**

**Se están celebrando meetings electorales en todas las provincias.**

**La princesa Guillermina ha sido proclamada reina de Holanda.**

**En las elecciones que se han verificado en Italia los ministeriales han obtenido mayoría en Roma.**

Madrid 25 10-15 m.

**Se están celebrando en la capilla de palacio solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de S. M. el rey Alfonso XII.**

**El trancazo ha reaparecido en Madrid habiendo bastantes atacados.**

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

## Alcaldía de Mahon

*Elecciones*

En cumplimiento de lo que determina el art.° 19 de la Ley de 26 Junio último, quedan expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales las listas definitivas de los electores correspondientes á este Distrito municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el dia en que terminen las elecciones de Diputados provinciales.

Mahon 22 Noviembre 1890.—D. Moysi.

SOCIEDAD COOPERATIVA

## LA MASCOTA

*Demostracion de la aplicacion dada á los fondos recaudados por esta cooperativa con el objeto de proveer de chalecos salva-vidas á los pescadores de esta Isla.*

— **Ingresos** —

| | Ptas. Cts. |
|---|---|
| Importe de la suscricion . . . . . . . . . | 410'44 |

— **Inversion** —

| | |
|---|---|
| Coste de 42 cinturones salva-vidas . . . . . | 410'00 |
| Depositado en el cepillo de náufragos . . . . | 0'44 |
| | 410'44 |

— **Distribucion** —

| BARCAS | PATRONES | Cinturones entregados |
|---|---|---|
| | PUERTO DE MAHON | |
| Pelegrin | Juan Riudavets Riudavets | 2 |
| San Pedro | Juan Riudavets Coll | 2 |
| La Sirena | Jaime Llabrés | 2 |
| Amorosa | Antonio Pascual | 2 |
| San Lucas | Lucas Roselló | 2 |
| Maria | Diego Lopez Catchot | 3 |
| Sol | Lorenzo Barber Vives | 2 |
| San Alberto | Antonio Vanrell | 2 |
| Los dos amigos | Mateo Ponsetí | 1 |
| Antonio | Sebastian Garriga Caules | 1 |
| | Suma. . . | 19 |
| | PUERTO DE VILLA-CÁRLOS | |
| Diez de Mayo | Antonio Sans | 2 |
| San José | José Victori | 2 |
| Isabel | Juan Preto | 2 |
| Francisca | Francisco Miret | 2 |
| San José | Francisco Victori | 2 |
| | Suma. . . | 10 |
| | PUERTO DE FORNELLS | |
| San Miguel | Antonio Caules Higueras | 1 |
| San Jaime | Antonio Fuxá Caules | 1 |
| San Miguel | Martin Sans Vallori | 1 |
| San Martin | Antonio Pons Caules | 1 |
| San Antonio | Onofre Taltavull | 1 |
| San Jaime | Martin Sans Pons | 1 |
| Inés | Jaime Sans Caules | 2 |
| San Miguel | Miguel Caules | 1 |
| San José | José Sans Salvá | 2 |
| San Miguel | José Sans Pons | 2 |
| | Suma. . . | 13 |

— **Resúmen** —

| | |
|---|---|
| Mahon . . . . . . . . | 19 |
| Villa-Cárlos . . . . . . . | 10 |
| Fornells. . . . . . . . . | 13 |
| TOTAL. . . . . | 42 |

Las referidas barcas solamente son usufructuarias de los chalecos que se han entregado á los patrones. A fin de evitar que sus tripulaciones se vean, por cualquier motivo, privadas de tan útil aparato, la Comandancia de Marina de Menorca ha puesto una nota en el rol respectivo, que acredita la procedencia de los salva-vidas, y exigirá responsabilidad caso de salir á la mar sin llevarlos á bordo.

Para que la distribucion resultara equitativa, se han tenido presente los datos que obran en las oficinas de la Comandancia de Marina y se ha procedido en un todo de acuerdo con el Gefe de la citada dependencia.

Mahon 22 Noviembre 1890.—El Administrador-Contador, Santiago Maspoch.

## AVISO

Venta de medias y calcetines al por mayor y menor.

Despacho en la propia fábrica, calle Infanta n.° 74, de 9 á 12 y de 3 á 5 tarde.

Precios reducidos, resultando las hechuras casi de balde.

Descuento segun la cantidad que se tome, poniéndose el género á domicilio ó á la parada de los coches del interior de la Isla.

**Infanta, 74**

**Fábrica de medias y calcetines**

**Vinagre blanco** Se vende en la calle del Bastion n.° 18 á media peseta el litro.

## LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

**Núm. 2**

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 29 de Noviembre de 1890.

**Prospecto**

Ha de constar de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.382 premios para cada serie, de la manera siguiente:

| PREMIOS | | PESETAS |
|---|---|---|
| 1 | . . de . . . . . . . . . | 80.000 |
| 1 | . . de . . . . . . . . . | 40.000 |
| 1 | . . de . . . . . . . . . | 20.000 |
| 1 | . de . . . . . . . . . | 10.000 |
| 20 | . . de 2.500 . . . . . . | 50.000 |
| 1.057 | . . de 300 . . . . . . . | 317.100 |
| 99 | aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas . . . . . . . | 29.700 |
| 99 | id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas . . . . . . . . | 29.700 |
| 99 | id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas. . . . . . . . | 29.700 |
| 2 | aprox. de 2.000 ptas, cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . . . . . . | 4.000 |
| 2 | id. de 1.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.°. . | 3.000 |
| 1.382 | | 613.200 |

Mahon 21 Novbre. 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

# LA NEW-YORK

## COMPAÑÍA MÚTUA DE SEGUROS sobre la vida

FUNDADA EN 1845

*Siniestros pagados en el segundo trimestre de 1890*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| En Abril por defuncion de 157 asegurados | | | Duros | 653.796'93 |
| En Mayo | " | 111 | " | 484.104'60 |
| En Junio | " | 117 | " | 519.761'40 |
| Total | | | Duros | 1.657.662'98 |
| Primas satisfechas por los mismos deducidos los dividendos | | | " | 541.685'22 |
| Diferencia en favor de los asegurados sobre los primas invertidas | | | Duros | 1.115.977'76 |

| | | |
|---|---|---|
| Entre los siniestros pagados en el segundo trimestre figuran los de J. M. Cintron. Hacendado Puerto Rico por | " | 7.677'16 |
| F. Zuazagoitia, Propietario España por | " | 965'00 |
| E. Nicolás, Representante de Comercio, Barcelona por | " | 1.930'00 |
| E. Jimenez, Escribano, Cuba por | " | 2.001'00 |
| L. Dubois, Comerciante, Cuba por | " | 652'00 |
| N. Cabrera Industrial, Cuba por | " | 4.660'00 |
| G. García García, Comerciante, Cuba por | " | 196'00 |
| A. Cáceres, Comerciante, España por | " | 1.162'00 |
| M. Jacas, Comerciante, Barcelona Plaza Antonio Lopez n.° 7 por | " | 10.254'00 |
| J. Barbier, Dependiente, España por | " | 1.930'00 |

**Direccion de Cataluña y Baleares**

*Paseo de Colon y Calle de la Merced, 20, 22 y 24*

BARCELONA

**Director: M. Ges.**

AGENTE EN MENORCA: D. P. B. VALLS

CALLE DEL COMERCIO NÚM. 1

**Nodriza** Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle Sta. Escolástica n.° 37.

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Azúcar dorado habano

En el establecimiento de Matas calle Rosario n.° 5. Véndense por arrobas de 26 libras á 6'50 Ptas. y por kilos á 0'65 id.

**Al por mayor, gran descuento**

**Para vender** Están las casas de la calle Cos de Gracia núms. 83, 85 87, 89, 91 y 93, sneltas ó en conjunto. Informes, su dueño, Cos 83.

**Pérdida** Al anochecer del martes 18 se ha estraviado una galguita que llevaba un collar estrecho de metal blanco con cascabeles: se suplica á la persona en cuyo poder se encuentre, se sirva entregarla en la calle de Isabel II n.° 12, donde se la gratificará.

**Escribiente** Hay uno, jóven, que desea hallar colocacion por las tardes. Informarán en la imprenta de este periódico y en su despacho calle Nueva n.° 25.

**Hallazgo** Se ha encontrado un manojo de llaves que se entregará al que dé las señas y manifieste ser su dueño. En esta imprenta darán razon.

**Sirvienta** Se necesita una de 12 á 13 años. Informes en esta imprenta.

**Para vender** Lo está una casa situada en la calle del Campamento n.° 7. Tiene altos y bajos.

Para informes dirigirse á la calle de la Plana n.° 44. 6

## Pianos para alquilar

**Comercio, 3.**

## MONTEPÍO NACIONAL

**IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS**

PARA LAS

**QUINTAS**

**Autorizado por el Gobierno de S. M.**

**por Real Orden de 30 de Junio de 1889.**

DIRECCION GERENCIA:

CALLE DE S. HONORATO NÚM. 1, ESQUINA Á LA PLAZA DE S. JAIME

**BARCELONA**

Abierta en todo el Reino la suscricion para la próxima quinta se admiten suscriciones en esta isla con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y proteccion apetecibles. Además de la positiva economía que la Asociacion les reporta, ofréceles el Montepio la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual Ley de Reemplazos acarrea con harta frecuencia á los mozos concurrentes á las quintas.

*Los socios que obtengan número para servir á Ultramar, serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.*

Para prospectos, informes y suscriciones, pueden dirigirse los interesados al representante del Montepío en Menorca, D. Pedro Taltavull,

**Cos de Gracia. 139.—Mahon**

## Historia de la Isla de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY

Véndese en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25, á 30 pesetas ejemplar.

**Tarjetas de visita** Imprenta de EL LIBERAL.